AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN 2013

BASES

PRIMERA

Las ayudas tienen como finalidad apoyar programas de cooperación internacional o Ayudas al desarrollo que vayan acompañadas de tareas de sensibilización ciudadana y actividades que promuevan la participación de la ciudadanía de Cascante, facilitando un cambio de actitudes y comportamientos en relación con el problema de los desequilibrios económicos, sociales y culturales existentes entre los países desarrollados y los no desarrollados.

SEGUNDA

Podrán solicitar subvención aquellas ONG'S (organizaciones no gubernamentales) y Organismos de Solidaridad, sin animo de lucro y registradas como asociaciones en el registro de asociaciones de Navarra que tengan su sede social o delegación permanente en Navarra.

TERCERA

Los proyectos se presentarán en el registro de entrada de este ayuntamiento, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la convocatoria en la prensa de la Comunidad Foral, según el modelo de solicitud que se recoge como anexo 1 de las presentes bases.

Quedarán excluidas de la convocatoria aquellas ONG´S que habiendo obtenido subvención en anteriores convocatorias, no hubieran presentado en plazo la memoria final del proyecto para el que obtuvieron la ayuda.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

CUARTA

Los proyectos de Desarrollo presentados deberán reflejar los siguientes datos:

A) Título del Proyecto.

B) Organismo receptor de la ayuda

C) Fines de la Asociación u Organismo receptor.

D) Descripción de la contraparte.

E) Localización del proyecto

F) Descripción general de las condiciones sociales y económicas de la zona en que estará localizado el Proyecto.

G) Explicación detallada y justificada del proyecto que se propone realizar.

H) Participación de la comunidad beneficiaria en el Proyecto.

I) Viabilidad técnica: posibilidad de su continuación y de cómo va a llegar a ser autosuficiente el Proyecto.

J) Presupuesto.

K) Si el proyecto recibe ayudas de otras instituciones u organismos.

L) Programa de sensibilización ciudadana en Cascante.

QUINTA

El Programa de actividades de sensibilización ciudadana fundamentado en los proyectos de cooperación presentados, responderán a los siguientes criterios:

a) Facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con el problema de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

SÉPTIMA

Las ONG'S u Organismos de Solidaridad beneficiados por esta subvención junto con una comisión específica para el destino del 0'7%, estarán obligadas a presentar junto a la Memoria de final de ejecución del Proyecto, la Memoria de actividades de sensibilización desarrolladas en Cascante.

OCTAVA

Se establecerá una Comisión Evaluadora de los Proyectos presentados con el fin de elegir los más acordes a las condiciones exigidas:

Esta Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: El Presidente-a de la Comisión de Bienestar-social del ayuntamiento de Cascante.
- Vocales: Los concejales pertenecientes a la Comisión de Bienestar Social.
- Un técnico en proyectos de cooperación no perteneciente a ninguna ONG que haya presentado Proyecto a esta convocatoria.

La Comisión evaluadora adoptará sus acuerdos por mayoría simple, y en caso de producirse un empate se dirimirá con el voto de calidad del Presidente de la Comisión . El técnico participará voz sin derecho a voto.

NOVENA

La comisión evaluadora municipal nombrada al efecto, valorará sobre aquellos proyectos que se presenten, aspectos que contengan acciones encaminadas a:

- Mejorar las condiciones de vida y el apoyo a sectores especialmente necesitados o discriminados.

.- Mejora de las condiciones sanitarias.

.- Mejora de las condiciones educativas.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

los países y sus graves consecuencias sobre las condiciones de vida y supervivencia de las personas.

b) Ofrecer elementos informativos contrastados, complementarios y críticos

c) Enseñar a participar y propiciar un cambio cultural en los países desarrollados para que los países no desarrollados lleven a cabo su propio desarrollo.

SEXTA

Las ONG'S U Organismos de Solidaridad cuyos proyectos presentados sean subvencionados por este Ayuntamiento además se comprometerán a:

a) Presentar informes semestrales elaborados por el organismo receptor de la ayuda indicando el momento actual del Proyecto y las posibles incidencias.

b) Presentar una memoria final de ejecución del Proyecto elaborado también por el organismo receptor de la ayuda aportando en el informe el material gráfico.

c) Facilitar si se diera el caso, y si el organismo receptor los considera oportuno, la presencia por un tiempo determinado de equipos de voluntarios de Cascante en apoyo al proyecto financiado.

d) Comunicar las posibles eventualidades y cambios producidos en el desarrollo del Proyecto.

A partir de la aprobación de la ayuda por el Pleno del Ayuntamiento de Cascante, se entregará el 75% de la cantidad aprobada, recibiendo el 25% restante al presentar la memoria final, la cual deberá entregarse al ayuntamiento de Cascante en el plazo máximo de 20 meses cuyo cómputo se iniciará al día siguiente de la fecha de notificación del acuerdo de pleno por el que se concede la ayuda.

En el supuesto de que transcurrido el plazo señalado para presentar la memoria final, las entidades beneficiarias no presenten la documentación exigida, deberán reintegrar al ayuntamiento de Cascante las cantidades percibidas y no justificadas, quedando excluida su participación en futuras convocatorias.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

- La mejora de las condiciones de vida de las mujeres y el fomento de sus derechos y oportunidades.

- Potenciar la implicación y la formación de la población local mediante la autogestión.

Así mismo se valorará que los proyectos contemplen:

- Salvaguardar el medio ambiente.

- El empleo de recursos humanos, técnicos y materiales del entorno de la población beneficiada.

- La existencia de una contraparte local que se haga cargo de la ejecución del proyecto, potenciando aquellos proyectos dirigidos o seguidos por cascantinos/as o por personas que estén especialmente vinculadas a la ciudad de Cascante

DÉCIMA

La concesión de las subvenciones de efectuará mediante resolución aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Cascante y con cargo a la partida específica de Cooperación Internacional.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

ANEXO 1

MODELO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

AÑO 20

AYUNTAMIENTO DE CASCANTE

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DATOS DE LA ONG SOLICITANTE

Nombre de la ONG			**NIF**	
Domicilio (Calle/Plaza)			**Código Postal**	
Localidad	**Provincia**	**Teléfono**	**FAX**	**E-mail**
Fecha Constitución	**Naturaleza Jurídica**			
Personal Responsable del Proyecto (Nombre y Apellidos)		**Cargo**	**Tfno. Contacto**	
Representante legal de la ONG (Nombre y Apellidos)			**Tfno. Contacto**	

DATOS DEL SOCIO O CONTRAPARTE LOCAL

Nombre de la entidad			**NIF**	
Domicilio (Calle/Plaza)			**Código Postal**	
Localidad	**Provincia**	**Teléfono**	**FAX**	**E-mail**
Fecha Constitución	**Naturaleza Jurídica**			
Personal Responsable del Proyecto (Nombre y Apellidos)		**Cargo**	**Tfno. Contacto**	

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

RESUMEN DEL PROYECTO		
Título del Proyecto		**País Receptor**
Ubicación Geográfica		
Breve Descripción (5 Líneas Máximo)		
Fecha de Inicio	**Fecha Finalización**	**Sector de Cooperación**

PRESUPUESTO	
COSTE TOTAL (euros)	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	
APORTACIÓN DE LA ONG SOLICITANTE	

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

APORTACIONES DE OTROS ENTES

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe.
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.- ¿Cuáles son los aspectos más relevantes del contexto geográfico, social, cultural, económico y político de la zona donde se va a ejecutar el proyecto?

2.- Fundamentación y estudios en los que se basa, si los hay.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.- Objetivos del Proyecto.

4.- Actividades a desarrollar

5.- Resultados esperados

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

6.- ¿Forma el Proyecto parte de un plan o programa más amplio?

7.-¿Cuáles son los colectivos de personas a los que se dirige el proyecto?

Estimación del número de la población de beneficiarios directos _____

Estimación del número de la población de beneficiarios indirectos

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Estimación de la población total de la zona	

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

8.- Datos de la contraparte

- Objetivos y experiencia de trabajo en la zona

- Vinculación con la población beneficiaria

- Relación con la ONG solicitante para el seguimiento del proyecto

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe.
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

9.- Comentario general sobre la viabilidad del proyecto

10.- Señale los aspectos más relevantes del Proyecto que desee resaltar, así como cualquier comentario de interés que desee realizar

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

RECURSOS HUMANOS

11.- Personal Remunerado, con indicación de las funciones.

12.- Personal Voluntario, con indicación de las funciones.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

MEDIOS TECNICOS Y MATERIALES

13.- Medios técnicos, materiales y de equipamiento previstos más significativos.

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO

14.- Presupuesto:

(Las cuantías deben expresarse en euros, y si fuera el caso desglósese por años)

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: _____

Financiación prevista

	2.00…			
Aportación del Ayuntamiento de……				
Aportación Fondo Navarro de Cooperación				
Aportación otras Corporaciones Locales				
Aportación Gobierno de Navarra				
Aportación Administración del Estado				
Aportación Comunidad Europea				
Aportación Comunidades Autónomas				
Aportac. Socios Locales país destinatario				
Aportación Fondos Propios				
Otras fuentes de financiación (Especificar):				
TOTAL DE INGRESOS				

Presupuesto de Gastos

	2.00…			
Personal				
Material, equipamientos y suministros				
Construcción				
Viajes y estancia				

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Telefono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Gastos Administrativos
Otros gastos (Especificar):
TOTAL DE GASTOS

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTO

15.- Destino de la subvención solicitada al Ayuntamiento de ……..

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe.
LA SECRETARIA.

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO AÑO 20
Ayuntamiento de Cascante

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

16.- ¿Cuál es el proceso de evaluación interno que tiene previsto realizar a lo largo de todo el proceso de ejecución de la acción?
Señálese en su caso los indicadores de evaluación a utilizar

17.- ¿Cuál es la evaluación externa que tienen previsto realizar?

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE
31520-CASCANTE
(Navarra)

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209

DILIGENCIA: Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas por acuerdo de pleno de fecha 30 de septiembre de 2013.

Doy fe,
LA SECRETARIA.